

Orden de 26 de mayo de 2015. Ayuda a la Medida 11: Agricultura Ecológica
 Operación 11.2.1.3. Mantenimiento de prácticas y métodos de Apicultura Ecológica - Campaña 2015
 Anexo II - Relación de personas que no han obtenido la consideración de beneficiarios por falta de dotación presupuestaria (art. 4.2)

CRITERIOS DE SELECCIÓN ANEXO III ORDEN 26 DE MAYO DE 2015									
ORDEN	EXPEDIENTE	CIF_NIF	TITULAR	UNIDADES COMPROMETIDAS (COLMENAS)	IMPORTE AYUDA ANUAL	IMPORTE TOTAL PERIODO	PUNTOS TOTALES	CRITERIO 1	CRITERIO 2

No existen personas que adquieren la condición de personas beneficiarias suplentes.

Criterio 1: Porcentaje de colmenas determinadas en Red Natura 2000

Criterio 2: Haber solicitado la Operación 10.1.1. Apicultura para la conservación de la biodiversidad

LA DIRECTORA GENERAL DE AYUDAS
DIRECTAS Y DE MERCADOS

Fdo.: Ángeles Arquero Coloma

FIRMADO POR	ANGELES ARQUERO COLOMA	FECHA	07/12/2016
ID. FIRMA	640xu962K0VIHYpNotieDr0hYzDZ0r	PÁGINA	1/1